



# COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S. A.

## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Presidente de la Junta Directiva:

Francisco Javier Salcedo Cruz

Gerente (e) y Director Financiero:

Luis Fernando Millán González

Director de Campo:

Yuri Peralta García

Secretaria Jurídica y Oficial de Cumplimiento:

Lina Mercedes Rueda Castro

## Contenido

Glosario.....	3
Introducción.....	4
Entorno Macroeconómico.....	5
Aspectos Generales de la Operación .....	13
Evolución del Plan de Negocios en el corto, mediano y largo plazo .....	21
Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.....	23
Reportes al Registro Nacional de Valores y Emisores .....	24
Cumplimiento Normativo .....	24
Litigios que afectan materialmente la situación financiera .....	26
Informe BVC y Capítulo en asuntos sociales y ambientales .....	27
Análisis de Riesgos .....	28
Gobierno Corporativo .....	30
Informe sobre la Evaluación a los Sistemas de Control Interno.....	31
Sistema de Gestión de Cumplimiento .....	34
Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.....	34

## Glosario

- ❖ Suerte: Subdivisión Administrativa de un predio o hacienda sembrado en caña de azúcar.
- ❖ TCH: Indicador que determina la cantidad de toneladas de caña por hectárea cosechadas en una hectárea de cultivo de caña de azúcar.
- ❖ TCHM: Indicador que determina la cantidad de toneladas cosechadas en una hectárea de cultivo de caña de azúcar, dividido en el número de meses de edad de corte.
- ❖ Cosecha en Verde: Tipo de cosecha de la caña de azúcar que se realiza sin ejecutar previamente la labor de quema del cultivo.
- ❖ Cosecha Manual: Tipo de cosecha de la caña de azúcar (corte del tallo) que ejecutan seres humanos por medio herramientas manuales.
- ❖ Cosecha Mecánica: Tipo de cosecha de la caña de azúcar (corte del tallo) que se ejecuta por medio de la maquinaria agrícola adecuada para el efecto.
- ❖ APS: Actividades de Adecuación (labores de despeje del terreno), Preparación (nivelación, subsuelo, rastrearado y surcado del terreno) y Siembra de las semillas de caña de azúcar, que se realizan cuando se renueva el cultivo.
- ❖ Levante: Actividades que se ejecutan con posterioridad a la cosecha del cultivo de caña de azúcar para permitir un óptimo desarrollo del cultivo, entre estas, fertilización, riego, control de malezas, etc.
- ❖ Surco: Es la línea de siembra del cultivo de caña de azúcar.
- ❖ Activos: Conjunto de bienes, recursos, derechos e insumos de la Compañía que son la base para el desarrollo de su objeto social.
- ❖ Pasivos: Conjunto de deudas, obligaciones a cargo de la compañía que requieren un pago por parte de ella y reflejan una acreencia para un tercero.
- ❖ Utilidad: Resultado positivo que se presenta en los Estados Financieros de la Compañía con posterioridad a la ejecución de diversas transacciones en un período de tiempo determinado.
- ❖ Pérdida: Resultado negativo que se presenta en los Estados Financieros de la Compañía con posterioridad a la ejecución de diversas transacciones en un período de tiempo determinado.

## Introducción

Estimados Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2024, un año en el que la compañía ha experimentado una notable recuperación y mejora en sus resultados. Después de enfrentar desafíos significativos en años anteriores, este 2024 ha sido un año de transformaciones positivas, con avances destacados en nuestra productividad y eficiencia operativa.

Gracias al esfuerzo constante, la implementación de nuevas estrategias y el compromiso de todo nuestro equipo, hemos logrado no sólo superar los obstáculos que nos habían afectado en el pasado, sino también alcanzar niveles de productividad que superan ampliamente los resultados de los últimos años.

Agradecemos su confianza y apoyo, elementos fundamentales para alcanzar los resultados que hoy presentamos.



**Luis Fernando Millán González**  
Gerente (e) y Representante Legal

## Entorno Macroeconómico - Año 2024

El DANE reveló que el PIB de Colombia tuvo un crecimiento 1,7% en 2024 respecto a 2023, este crecimiento fue producto de una recuperación de la actividad del sector público, a pesar de la necesaria prudencia en el gasto del Gobierno para cumplir la regla fiscal.

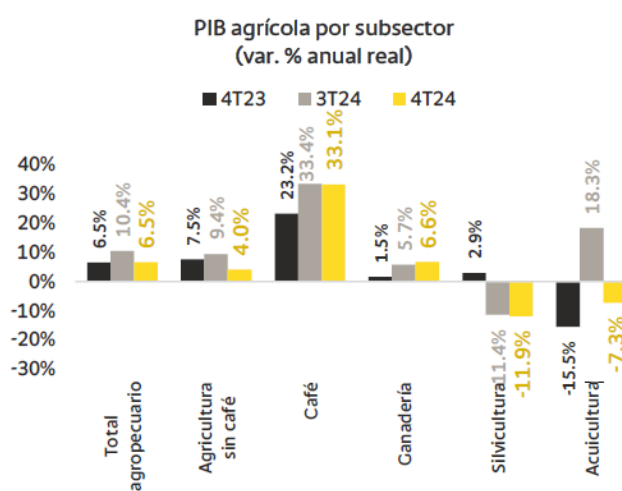
La inversión fue el rubro más sólido de la demanda interna en el año completo, mientras el consumo público sufrió el golpe del mal desempeño del recaudo tributario.

Desde lo sectorial, los sectores entretenimiento y el agropecuario fueron los más dinámicos durante el año pasado; en contraste con la minería, la industria manufacturera y las comunicaciones que tuvieron contracción.

El consumo privado se expandió 1,6% durante 2024, desde el 0,4% de 2023. La dinámica por destacar fue la del segmento de bienes.

En el año completo, los hogares mostraron una mejora en la demanda por bienes durables y no durables, con un incremento de 2,7% y 1,7%, respectivamente. Esto habría sido resultado de la reducción de las tasas de interés.

El segmento agropecuario exhibió un desempeño destacable en 2024 completo, superior a su promedio histórico hasta 2019, mientras la minería registró un comportamiento opuesto. Sin embargo, ambos se deterioraron en el margen.

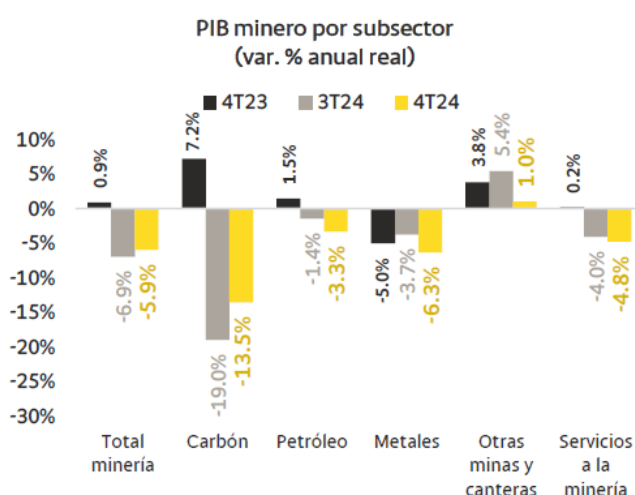


Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

La agricultura experimentó un deterioro ante la debilidad en silvicultura y pesca, a pesar del gran desempeño que tuvo el café.

El comportamiento del precio de liquidación del Kilo de Azúcar en el último trimestre de 2024 presentó una caída importante debido a la caída en el precio internacional y a la alta productividad a nivel de sector que generó mayor oferta generando inventarios altos que afectan negativamente el precio nacional.

El sector minero continuó cayendo (-0,4% trimestral SA), afectado por la contracción en la producción de carbón, en un entorno de caída de sus precios internacionales.



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

El consumo público exhibió una caída de 0,5% en el año completo.

El sector externo registró un aporte negativo al crecimiento total del PIB de 2024, por un estancamiento de las exportaciones y el avance de las importaciones.

Las exportaciones avanzaron 2,0% (año completo), como consecuencia de un avance de las exportaciones no tradicionales agropecuarias y mineras.



## **ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN**

La Compañía Agrícola San Felipe S.A. tiene como objeto de negocio la Venta de Caña de Azúcar a Ingenios Azucareros del Sector de la Agroindustria del Valle del Cauca en Colombia.

Nuestra operación socioeconómica se ejecuta en el municipio de Palmira Departamento del Valle del Cauca en la República de Colombia.

Productos generadores de ingresos: 550 hectáreas sembradas con Cultivos de Caña de Azúcar.

## **DESEMPEÑO OPERACIONAL**

### **Resultados productivos durante el año 2024 e históricos**

En 2024, en las tierras de SAN FELIPE S.A., se cosecharon 474 hectáreas, lo que representó un incremento del 11,2% respecto al área cosechada el año anterior. Sin embargo, en comparación con el presupuesto inicial (532,1 has), la superficie cosechada fue -10,9% menor a la estimada. Las edades de cosecha tuvieron un promedio de 13,1 meses, lo que representa un 3,14% más de lo presupuestado (12,7 meses estimados). El número de cortes se ha mantenido entre 4,0 a 5,0 zafras durante los últimos cuatro años. En cuanto a productividad, se logró una mejora del 12,6%, alcanzando un rendimiento de 100,2 toneladas de caña por hectárea (TCH). Además, la productividad medida en toneladas de caña por hectárea por mes (TCHM) fue de 7,7 TCHM, superando en 8,5% el valor del año anterior.

En total, la producción de caña en 2024 fue de 47.523 toneladas.



En 2024, la variedad CC 05-430 se destacó como uno de los cultivos más productivos, abarcando el 29,8% del área total cosechada. Hasta el momento, ha mostrado una excelente resistencia sanitaria, sin reportes de problemas fitosanitarios. Por otro lado, la variedad CC 09-066 se posiciona como la segunda variedad más productiva, con una participación del 1,1% en el área cosechada.

#### RESULTADOS PRODUCTIVOS POR VARIEDAD 2024

VARIEDAD	Área (Ha)	EDAD	# CORTES	TCH	TCHM
CC 05-430	141,2	13,2	2,2	125,6	9,5
CC 09-066	5,4	13,7	3,0	112,5	8,2
CC 09-535	25,8	13,9	2,4	108,4	7,8
CC 11-600	17,0	13,6	4,0	93,2	6,9
CC 93-4418	3,0	13,2	9,9	89,6	6,8
CC 01-1940	218,0	12,9	5,0	88,6	6,9
V7151	6,4	12,8	19,0	87,7	6,9

#### Fertilización



En el año 2024, se implementó un programa de fertilización balanceada en las plantaciones, fundamentado en análisis de suelo detallados y en las necesidades específicas de cada lote. Se aplicaron dosis de 116 kg/ha de nitrógeno (N), principalmente a través de urea y sulfato de amonio (SAM). Además, se aportaron 32 kg/ha de fósforo (MAP), 48 kg/ha



de potasio mediante cloruro de potasio (KCl) y 6 kg/ha de azufre, también suministrado por el sulfato de amonio (SAM). Se utilizaron fertilizantes menores para complementar la nutrición de las plantas.

## Riegos

En 2024, San Felipe registró un promedio de precipitaciones de 1.457 mm, lo que representa un aumento del 10.0% en comparación con el año anterior. El consumo de energía presentó un incremento del 33,3% durante el año.

Las operaciones del riego que incluye las horas de uso del pozo, el consumo de energía y el costo, presentan variaciones significativas en el tiempo. En 2024, el consumo de energía (kWh) aumentó un 23,1 % en comparación con 2023. Este incremento se debió a la mayor operación de los pozos y estaciones de bombeo, cuya operación fue un 27,4 % superior a la del año anterior, se trabajó con el balance hídrico para la programación de los riegos.

## Control de malezas



El manejo adecuado de las malezas es esencial para favorecer un crecimiento óptimo, maximizar el rendimiento y mantener la calidad del producto final. Su presencia afecta significativamente el desarrollo y la productividad del cultivo de caña. Además, un control tardío demanda un mayor uso de herbicidas, lo que puede elevar los costos de producción.

Por esta razón, para abordar el control oportunamente, en San Felipe se recurre a diversas estrategias de manejo de malezas, siendo los herbicidas la herramienta más efectiva. Entre los herbicidas más utilizados se encuentran la Ametrina, Terbutrina, Diuron, el 2-4D, Hexazinona y Picloram.

Estos productos químicos se aplican en dosis que oscilan entre 0.5 y 2.5 litros por hectárea, dependiendo del tipo de maleza a controlar y de las características específicas del cultivo. El número de aplicaciones llevadas a cabo durante el año 2024 fueron de 1.4 veces por hectárea.

## Renovaciones

El 2024 se renovó el 5,9% con respecto al área cosechada, presentando una disminución con respecto al año inmediatamente anterior del 63,1%. Con respecto al área neta de las fincas, en los últimos cinco años se ha renovado un acumulado de 46,56% del total del área.

### HISTÓRICO DE RENOVACIONES SAN FELIPE

AÑO	ÁREA RENOVADA	ÁREA COSECHADA	% RENOVACION
2020	69.96	485.5	14.41%
2021	58.3	506.1	11.52%
2022	22.92	479.1	4.78%
2023	76.54	422.2	18.13%
2024	28.26	474,2	6.04%

Durante el año 2024 se sembró en San Felipe el 100% del área con la variedad CC 05-430.



La composición varietal al cierre del 2024 es la siguiente:

Variedad	Pichinde	Petite	Total
CC 01-1940	39,3%	45,8%	43,7%
CC 05-430	30,9%	35,3%	33,9%
CC 85-92	10,9%	4,5%	6,5%
CC 09-535	6,7%	3,8%	4,7%
CC 11-600	3,1%	3,1%	3,1%
CC 91-1606	8,5%		2,7%
CC 84-75		3,0%	2,1%
CC 09-066		1,4%	1,0%
CC 93-4418	0,6%	0,5%	0,5%

En cuanto al desempeño por variedad, se observa los mejores resultados con la variedad CC 05-430 con 9,5 TCHM para el año 2024, seguido por la variedad CC 09-066 con un 8,2 de TCHM.

#### RESULTADOS PRODUCTIVOS 2024 POR VARIEDAD

VARIEDAD	AREA	EDAD	# CORTES	TCH	TCHM
CC 05-430	141,2	13,2	2,2	125,6	9,5
CC 09-066	5,4	13,7	3,0	112,5	8,2
CC 09-535	25,8	13,9	2,4	108,4	7,8
CC 11-600	17,0	13,6	4,0	93,2	6,9
CC 93-4418	3,0	13,2	9,9	89,6	6,8
CC 01-1940	218,0	12,9	5,0	88,6	6,9
V7151	6,4	12,8	19,0	87,7	6,9
CC 91-1606	14,7	13,3	4,0	83,3	6,3
CC 85-92	36,5	12,7	10,9	74,4	5,9

## Resiembras

La práctica de resembrar es fundamental dado que es la única manera que permite recuperar la población de tallos por hectárea y así hacer que las producciones sean estables en el tiempo. Se determinan las zonas a

resembrar mediante inspecciones de campo donde se realizan evaluaciones de despoblación.

Durante las inspecciones, se cuantifica el porcentaje de espacios sin vegetación que superen un metro lineal. Si este porcentaje se encuentra entre 0 y 20%, se procede a la resiembra; sin embargo, cuando el porcentaje excede el 20%, se realiza un análisis financiero para determinar la viabilidad de una renovación total del área.

En 2024, se llevó a cabo resiembras sobre un 5,9% de despoblación en un área de 211,3 has.

## Aspectos Generales de la Operación

### Gestión integrada de Recursos Humanos

#### Principales Indicadores Laborales:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD
Número de trabajadores obreros de campo	13	Trabajadores
Antigüedad Promedio del personal obrero a Dic 31/2024	11,09	Años
Edad Promedio a Dic 31/2024	46,56	Años
# Total de horas trabajadas en el año incluyendo extras	35.536	Horas
# Total de horas extras trabajadas año	6.239	Horas
Promedio de horas extras por trabajador	480	Horas
Número de horas perdidas año (incapacidades, permisos, suspensiones, ausencias)	637	Horas
# Total de accidentes laborales incapacitantes	0	Cantidad
# Días de incapacidad de accidentes Trabajo	-	Días
# Días de vacaciones pendientes dic 31/2024 - promedio	8,23	Días
Trabajadores Contratados	5	Trabajadores
Trabajadores Retirados	5	Trabajadores
Indice de Rotación	38%	Cantidad
# de demandas laborales	-	Cantidad
Salario promedio mensual. No incluye prestaciones sociales.	\$ 1.875.410	COP

Durante el año 2024, el área de Recursos Humanos lideró y gestionó los siguientes procesos y actividades, buscando satisfacer las necesidades y lograr el bienestar de todos los colaboradores de la Compañía:

- ✘ Se presentó el diagnóstico de autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo exigido por el Ministerio del Trabajo, obteniéndose una valoración del 98.0% para el año 2024. (60% - 85% moderadamente aceptable) (85% - 100% Aceptable).
- ✘ Se capacitó al personal y se hicieron los cambios en el sistema para la Reducción Jornada laboral de 47 a 46 horas semanales de acuerdo a la Ley 2101 de 2021.
- ✘ Se realizaron exámenes médicos ocupacionales periódicos a los trabajadores con énfasis osteomuscular de acuerdo a los parámetros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✘ Se realizaron capacitaciones en Seguridad Industrial en compañía de la ARL AXA Colpatria en las haciendas:
  - Riesgo psicosocial (Promoviendo la salud mental).



- Tabaquismo, alcohol y drogas.
  - Inducción y Reinducción SST, Autocuidado.
  - Uso correcto de los elementos de protección personal.
  - Estilos de vida y entornos saludable.
  - Ergonomía (Higiene postural).
  - Manejo de residuos
  - Ley 1010 de Acoso Laboral, Perspectiva y equidad de género.
  - Primeros auxilios.
  - Excel Básico (personal administrativo).
- 
- ✘ Se realizó campaña de salud visual con cada uno de los trabajadores operativos y administrativos.
  - ✘ Entrega de dotación, herramientas y equipos de protección personal en los meses de abril, agosto y diciembre, en cumplimiento de Ley y previa valoración de las necesidades.
  - ✘ Se capacitó la Brigada de emergencias con la participación de la ARL AXA Colpatria.
  - ✘ Se recibió visita del Ministerio del Trabajo donde se inspeccionó el cumplimiento de los 62 estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, e inspección al enfoque de Equidad de género. No se presentaron hallazgos, ni sanciones.
  - ✘ Se realizó elección y conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para un período de 2 años.
  - ✘ Se realizó elección del Comité de Convivencia Laboral para un período de 2 años.

## **Asuntos Tecnológicos**

En el año 2024, en el área de Sistemas y Tecnología se realizaron los siguientes proyectos:

- ✘ Cambio de tecnología por obsolescencia: La obsolescencia tecnológica es un desafío constante para las empresas en la actualidad. A medida que la tecnología avanza a pasos agigantados, los equipos y sistemas informáticos se vuelven obsoletos más rápidamente. Siguiendo estrategias para gestionar este tema, se presupuestó y ejecutó en el 2024, el cambio de los equipos obsoletos.
- ✘ Los equipos nuevos cuentan con las últimas tecnologías permiten a los empleados trabajar de manera más eficiente y productiva.

- ✧ En el 2024, se realizó una importante mejora en el sistema de conexión a internet, pasando de un radioenlace de 30 Mb a un canal de fibra óptica de 100 Mb. Esta actualización no sólo ha incrementado significativamente nuestra velocidad de conexión, sino que también ha mejorado la estabilidad y la fiabilidad de nuestras comunicaciones. Además, hemos implementado un sistema de contingencia mediante radioenlace, asegurando así una conexión de respaldo en caso de cualquier interrupción en el servicio de fibra. Estas mejoras nos permiten mantener una comunicación más eficiente y continua, optimizando nuestras operaciones y garantizando una mayor productividad.
- ✧ Se desarrolló una aplicación web para la consulta de los certificados de retenciones. Esta aplicación permite a los proveedores consultar los certificados de las retenciones del año de manera rápida y sencilla.

#### Mantenimiento Preventivo:

- ✧ La infraestructura tecnológica es el conjunto de Hardware y Software sobre el que se asientan los diferentes servicios de la compañía agrícola, la cual se necesita tener en óptimo funcionamiento para llevar a cabo todas las actividades del personal que labora en la sociedad.
- ✧ Se realizó el mantenimiento preventivo y repotencialización de pc en los meses de Mayo y Diciembre de 2024.
- ✧ Se realiza actualización y mantenimiento preventivo a los equipos que conforma la red de comunicaciones de la compañía.
- ✧ Se amplía la comunicación con los pozos y paneles solares con el fin de monitorearlos con CCTV.

#### **Proyectos y Mantenimiento:**

En el año 2023 se instaló una planta fotovoltaica en el predio de las oficinas administrativas de 48KWp y 30Kw interconectado a la red Celsia, la cual inició funcionamiento el 13 de Junio de 2023; dicha planta solar durante el año 2024 ha obtenido los siguientes resultados:

Se ahorró/generó un total \$48.686.110, (31.591.166 por autoconsumo de energía y 17.094.943 por venta de excedentes de energía).

Se está ahorrando un 54.4% con respecto al consumo total (35.3% por autoconsumo de energía y un 19.1% por venta de excedentes de energía).

Entre otros aspectos, se gestionó el seguimiento y ajuste a la compensación de energía reactiva de los pozos de la Compañía, lo cual evita que se causen penalizaciones por parte de las entidades de control gubernamental.

## **ANÁLISIS FINANCIERO**

### **ESTADO DE RESULTADOS**

#### **INGRESOS OPERACIONALES**

Se refleja un mayor ingreso por mayor venta de caña por mayor área y mayor productividad sumado ingresos por servidumbre.

#### **COSTO DE VENTAS**

El incremento del costo respecto del 2023 se debe a la mayor área cosechada y mayor costo en labores principalmente la labor de riego.

#### **GASTO ADMINISTRATIVO**

El gasto tiene mayor erogación en cuantas como el predial y nómina

En el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** se puede observar las siguientes variaciones:

#### **ACTIVOS**

El mayor activo corriente se debe a la mayor venta de caña y menores cuantas por cobrar a ingenios.

El activo no corriente crece por las inversiones en asociadas y mayo activo biológico.

## PASIVOS

El aumento el pasivo corriente se deba al impuesto correspondientes con una disminución de las cuentas por pagar, lo mismo sucede con el impuesto diferido en el pasivo no corriente

## PATRIMONIO

El crecimiento del patrimonio se debe al aumento del resultado del ejercicio

DETALLE	2024	2023	Variación \$MM
Ingresos operacionales	8.648.508	7.017.841	1.630.667
Costo de ventas	3.201.002	2.395.822	805.180
<b>Ganancia bruta</b>	<b>5.447.506</b>	<b>4.622.019</b>	<b>825.487</b>
Gastos de administración	1.273.437	1.089.343	184.094
<b>Ganancia operacional bruta</b>	<b>4.174.069</b>	<b>3.532.676</b>	<b>641.393</b>
Otros Ingresos	1.101.340	1.252.166	-150.826
Otros Egresos	5.651	511.205	-505.554
Ingresos Financieros	236.749	273.539	-36.790
Gastos financieros	73.880	978.351	-904.471
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.432.627</b>	<b>3.568.825</b>	<b>1.863.802</b>
Impuesto a las ganancias	1.421.940	2.369.345	-947.405
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4.010.687</b>	<b>1.199.480</b>	<b>2.811.207</b>

DETALLE	2024	2023	Variación \$MM
Activos corrientes	3.901.557	3.560.657	340.900
Activos no corrientes	89.329.081	88.349.195	979.886
<b>Total activos</b>	<b>93.230.638</b>	<b>91.909.852</b>	<b>1.320.786</b>
Pasivos corrientes	2.248.313	2.064.727	183.586
Pasivos no corrientes	6.528.670	7.201.248	- 672.578
<b>Total Pasivos</b>	<b>8.776.983</b>	<b>9.265.975</b>	<b>- 488.992</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>84.453.655</b>	<b>82.643.877</b>	<b>1.809.778</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>93.230.638</b>	<b>91.909.852</b>	<b>1.320.786</b>

*(Cifras en miles de pesos)*

## INGRESOS ESTACIONALES

El flujo de los ingresos responden al plan de cosecha definido con la determinante de la edad, las cosechas se realizan para las plantillas a 13.5 meses y para las socas a 12.5 meses, la plantación tiene diferentes edades de levante y por tanto los ingresos están distribuidos mensualmente.

## OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Operaciones Accionistas:

(Cifras en miles de pesos)

OPERACIONES CON ACCIONISTAS		
IDENTIFICACIÓN/NIT RAZON SOCIAL	891301676 AGROGUACHAL	800021596 QUANTUM S.A.S.
<b>INGRESOS</b>		
Venta de Caña y Semilla de Caña	-	42.265
Labores de campo	-	
Intereses	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>-</b>	<b>42.265</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR/PAGAR</b>		
Cuentas por cobrar	2.334	4.579
Cuentas por pagar	775	15.303
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Intereses	-	-
Compra de materiales	-	65.248
Otros servicios	-	-
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>-</b>	<b>65.248</b>

### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A partir del año 2020 se está reconociendo en la sociedad su participación en la asociada QUANTUM SAS, mediante la aplicación del Método de Participación Patrimonial, establecido en la NIC 28, reconociendo sobre ella su participación directa del:

	QUANTUM S.A.S.
PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIADA	19,687%
RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD QUANTUM SAS	5.467.009
PARTICIPACIÓN DELA COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A. EN LA ASOCIADA:	1.076.264

INVERSIONES EN ACCIONES	Diciembre 2024			Diciembre 2023			
	% Partc	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	DIVIDENDOS RECIBIDOS	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES
Agroguachal	0,120	120.208	71.000	4.557	2.999	117.209	71.000
Quantum S.A.S.	19,69	19.090.401	21.163	511.983	738.388	18.352.013	21.163
<b>Total inversiones en acciones</b>		<b>19.210.609</b>	<b>92.163</b>	<b>516.540</b>	<b>741.387</b>	<b>18.469.222</b>	<b>92.163</b>



## OPERACIONES CON ADMINISTRADORES:

DIRECTOR	CONCEPTO	VALOR
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría y Junta Directiva	17.200
BELTRAN RESTREPO ANDRES HERNANDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	7.410
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	7.410
GONZALEZ SALCEDO MAURICIO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	10.560
PIEDRAHITA WOOD NICOLAS	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	7.040
RESTREPO DELGADO RODRIGO	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría y Junta Directiva	17.200
RESTREPO RESTREPO DAVID	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	7.410
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	10.560
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	Honorarios asistencia reuniones Comité de Auditoría y Junta Directiva	17.200
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	8.460
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	7.410
VALENZUELA ARELLANO ALEJANDRA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	3.300
VALENZUELA DELGADO EDGAR	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	7.260
VALENZUELA DELGADO LUIS CARLOS	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	4.860
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	Honorarios asistencia reuniones Junta Directiva	6.640
OREJUELA FORERO ARMANDO	Salario gerente	78.932
OREJUELA FORERO ARMANDO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	6.605
MILLAN GONZALEZ LUIS FERNANDO	Salario gerente - dirección financiera	51.557
MILLAN GONZALEZ LUIS FERNANDO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	2.597

(Cifras en miles de pesos)

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón.

## TRANSFERENCIAS DE DINERO A TÍTULO GRATUITO:

NIT	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
890312562	CENICANA	DONACIÓN	76.986
890999057	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	5.991
830085426	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SA	CONTRIBUCIONES DONACIONES	76.900

(Cifras en miles de pesos)

## DETALLE EGRESOS A TERCEROS:

NIT	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
900170524	RSM CA SAS	REVISORIA FISCAL	34.013
800226652	ASESORES ESPECIALIZADOS Y CIA S A S	ASESORIA JURIDICA	9.673
900467314	GHC CONSULTORES Y CONTADORES SAS	ASESORIA FINANCIERA	37.836
29633143	CUARTAS MOSQUERA MARIA NACIANCENA	ASISTENCIA TÉCNICA	3.505
900115850	INNOVACION Y GERENCIA LTDA	ASESORIA TECNICA	17.000
900293402	TIAN IPS SAS	ASESORIA TECNICA	400
66778367	MARIN GOMEZ CLAUDIA LORENA	OTROS	8.600
38943976	MORALES INES ELENA	ASESORIA TRIBUTARIA	8.759
31466080	OSPINA RIVAS CLARA INES	OTROS	10.200
41511444	ROMERO GUTIERREZ MARIA EUGENIA	OTROS	1.477

(Cifras en miles de pesos)

## Gestión Contable

Durante el 2024 se continúa realizando el proceso contable en el software SIESA, cargos de papelería por centro de costos. Facturación electrónica en el sistema SIESA 8.5.

Se dio cumplimiento durante el año 2024 a las disposiciones legales sobre facturación electrónica, buzón tributario, documentos soporte y nómina electrónica.

La sociedad es Contribuyente declarante del Impuesto de Renta anual, Declarante del Impuesto de Industria y Comercio por actividades diferentes a la venta de caña en mata, es Agente Retenedora del impuesto de renta y de ICA, por lo cual, se presentan las declaraciones mensuales por estos conceptos, es responsable de reportar información exógena a la DIAN, así como a la Secretaría de Hacienda de Palmira; y es responsable de reportar información de beneficiarios finales a la DIAN.

La sociedad transmitió a la Superintendencia Financiera los Estados Financieros (trimestrales y de fin de ejercicio).

Durante el año 2024 se adoptaron las medidas pertinentes para el cumplimiento de la Ley 2277 de diciembre de 2022, cuya reforma tributaria obligó cambios importantes para tributación en Colombia.

Durante el año 2024 no se recibieron requerimientos de la DIAN, ni ningún otro organismo de supervisión y vigilancia.

## **Gestión Tributaria**

Presentación oportuna de la declaración tributaria de impuesto de renta 2023.

Presentación oportuna de las declaraciones de retención en la fuente a título del impuesto de renta mensuales.

Presentación oportuna de la información exógena ante la DIAN y ante el Municipio de Palmira.

Presentación oportuna de las nóminas electrónicas mensualmente, requisito para la deducción de gastos y costos laborales.

Acuses de recepción de las facturas electrónicas recibidas a crédito de proveedores, requisito nuevo para la deducción de costos y gastos.

Presentación electrónica en tiempo y forma de cada Documento Soporte con No obligados a facturar.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de Preparadores de la Información Financiera y, por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma, también se atendieron las recomendaciones de la firma de Revisoría fiscal.

## **Evolución previsible de la Sociedad**

Para el año 2025, se ha presupuestado la cosecha de 31.150 toneladas en 511,49 hectáreas, con producciones de 95,87 TCH.

Según los informes más recientes del International Research Institute, se prevé que durante el primer semestre de 2025 las precipitaciones superen los promedios históricos en los meses de enero, febrero y, posiblemente, marzo, con una probabilidad superior al 50%. En tanto, para abril, mayo y junio, las

lluvias tendrán una alta probabilidad de mantenerse dentro de los valores históricos, con una probabilidad superior al 60%.

Probabilidades (%), ENSO forecast

Mes	La Niña	Neutral	El Niño
Ene	94	6	0
Feb	83	17	0
Mar	59	41	0
Abr	39	60	1
May	31	65	4
Jun	29	62	9
Jul	28	56	16
Ago	32	49	19
Sep	35	44	21

[https://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/ens0/current/?enso\\_tab=enso-cpc\\_plume](https://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/ens0/current/?enso_tab=enso-cpc_plume)

Se realizará la implementación de una red pluviométrica completa en 2025 que proporcionará datos precisos sobre las precipitaciones, lo cual facilitará una gestión más eficiente de los recursos hídricos. Esta información en tiempo real permitirá ajustar las operaciones de campo y optimizar la toma de decisiones.

Se realizará mejoramientos de campo como la limpieza de los drenajes superficiales y tubería enterrada, se realizará acequias recolectoras y de riego para reducir el largo de surcos que son superiores a 120 m, todo con el objetivo de generar condiciones agronómicas apropiadas que permitirán mejorar las producciones en San Felipe.

## Estado de Cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la Sociedad ha ejecutado prácticas comerciales bajo la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). En el mismo sentido, durante el año 2024, se utilizó software 100% legal, cumpliendo a lo establecido en la licencia de uso de cada programa.



La Compañía es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

En el año 2024, la Compañía no fue objeto de investigaciones o sanciones relacionadas con asuntos sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

El área de Cumplimiento Legal realiza la vigilancia de estos aspectos, con el fin de atender estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, vela por el respeto de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

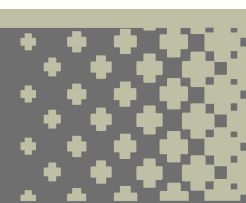
### **Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas**

Para dar cumplimiento al numeral 4 de la instrucción Primera de la Circular Externa 028 de 2014, y en consideración a ser emisores en el mercado público de valores se dio cumplimiento a la transmisión y publicación del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas por el período enero-diciembre de 2024, con la cual el mercado y el público en general puede tener acceso a la estructura y buenas prácticas de gobierno corporativo, la Encuesta se transmitió el día 30 de enero de 2025 bajo el Radicado No. 1648874.

En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2024, la Compañía reportó que acogió (parcial o totalmente) 14 medidas dentro de sus procedimientos.

Este reporte se dispuso para conocimiento del mercado mediante el mecanismo de revelación de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia el 30 de enero de 2025.

El documento completo se encuentra también publicado en la página web de la Sociedad en el link: [https://sanfelipe.com.co/documentos/EncuestaSuper/codigopais2024\\_sf.pdf](https://sanfelipe.com.co/documentos/EncuestaSuper/codigopais2024_sf.pdf) y se pone a disposición de los Accionistas y terceros interesados; documento que, por







tanto, hace parte integrante de este informe y se presentará en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.

## **Reportes al Registro Nacional de Valores y Emisores**

Controles y Procedimientos para el Registro Procesamiento Análisis información RNVE:

Se ha implementado el sistema de verificación de cumplimiento legal, mediante listas de chequeo y planes de acción que permite trabajar en los aspectos que son legalmente obligatorio para la Compañía, lo anterior incluye un trabajo coordinado entre las áreas Financiera y de Cumplimiento, con el fin de dar aplicación a los aspectos incluidos de la Ley 964 de 2005, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022, entre otras.

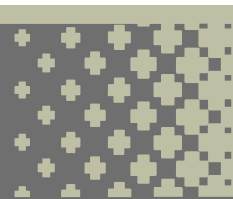
Durante el año 2024, se realizaron los reportes correspondientes al RNVE y a la Superintendencia Financiera de Colombia, como son: actualización de datos en el RNVE, publicación de la información relevante, remisión de informe periódico para los trimestres I 2024, II 2024 y III 2024; la transmisión de Estados Financieros trimestrales y los de Fin de Ejercicio del año 2023 en la oportunidad legal correspondiente.

## **Cumplimiento Normativo**

### **ASPECTOS LEGALES**

Conforme a lo estipulado en el artículo 446 del Código de Comercio, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley (numeral 3º del Artículo 446 del Código de Comercio), serán puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación para ejercer el derecho de inspección, constan en documento adicional y son parte integrante del presente informe.

Por otro lado, el Informe de Gestión, los Estados Financieros de fin de ejercicio del período 2023 y los demás documentos exigidos por la ley, se dejaron a disposición de los accionistas antes de la Asamblea General de Accionistas



ordinaria celebrada en marzo de 2024, durante el tiempo determinado para ejercer el derecho de inspección, previa revisión y análisis de la Junta Directiva.

Los estados financieros de la Sociedad e información relevante al cierre de 2024 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Sociedad o el manejo de sus operaciones.

La Sociedad dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, como Información Relevante, entre otros aspectos.

La Sociedad tiene un espacio en su página web para suministrar dicha información. El sistema de control y revelación de la información correspondiente al ejercicio del 2024 se resume en el link de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página web de la Compañía.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 se informa que la empresa ha cumplido durante el período enero a diciembre de 2024, sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente con los aportes parafiscales. Adicionalmente, se declara que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. De igual manera se certifica que no existen irregularidades contables en relación con aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

La Sociedad en el año 2024 renovó su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio de Palmira y ha cumplido con todas las obligaciones legales, no se encuentra incurso en procesos de insolvencia económica, ni tampoco ha sido

parte en acciones judiciales que afecten significativamente su desempeño financiero.

La Sociedad no tiene ninguna restricción jurídica para operar y no ha sido sancionada por las entidades gubernamentales que las supervisan o regulan su operación y el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 222 de 1995, una copia de este informe de gestión fue entregada a la revisoría fiscal, para que se pronunciara sobre su concordancia con los estados financieros, concepto que se incluye en el dictamen de revisoría fiscal emitido sobre los Estados Financieros de Fin de Ejercicio 2024.

#### **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el año 2025 se dará cumplimiento con el plazo fijado para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, y para cada uno de los trimestres de este año, preparados bajo la normatividad vigente, junto con los informes periódicos trimestrales de que trata la Circular Externa No. 12 de 2022 de la Superfinanciera.

#### **Aspectos documentales:**

- ✘ El certificado de existencia y representación legal y el Registro Único Tributario – RUT de la Sociedad se encuentran actualizados.
- ✘ Los libros de actas de reuniones de Asamblea y Junta Directiva a la fecha, se encuentran en debida forma.
- ✘ El Libro Registro de Accionistas a la fecha, se encuentra completo y debidamente diligenciado.
- ✘ Los Libros Oficiales de contabilidad se encuentran actualizados y se conservan en medio magnético.
- ✘ Se lleva un adecuado control para las licencias de software.

- ✘ La Sociedad posee vigente la autorización de numeración de facturación y se encuentra dentro de las fechas de vencimiento y los rangos de facturación autorizados por la DIAN.
- ✘ La Sociedad cuenta con Comité de Convivencia Laboral.
- ✘ La Sociedad cuenta con Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✘ La Sociedad cuenta con una política de tratamiento de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente y ya registró sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✘ La Sociedad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- ✘ La Sociedad cuenta con el Código de Ética Empresarial, el cual se ha implementado dentro del sistema de cumplimiento y buen gobierno corporativo de la compañía.
- ✘ La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo debidamente publicado y divulgado a todos sus trabajadores.
- ✘ La Sociedad cuenta con el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo SGSST.

### **Libre Circulación de las Facturas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 2º del Artículo 778 del Código de Comercio (Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de la Sociedad no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### **Litigios que afectan materialmente la situación financiera**

La Compañía no ha sido notificada a la fecha, de litigios judiciales materialmente importantes, que puedan afectar su situación financiera.

### **Informe de la Bolsa de Valores de Colombia**

Se anexa y hace parte de este informe de gestión, el informe emitido por la Bolsa de Valores de Colombia – Deceval sobre la transaccionabilidad de las acciones de la compañía.

## Capítulo dedicado a los Asuntos Sociales y Ambientales.

De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia Capítulo, se anexa y hace parte del presente informe de gestión el documento anexo denominado Capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos para el año 2024.

### Análisis de Riesgos

#### LA/FT

Desde el área de Cumplimiento Legal, liderada por el Oficial de Cumplimiento se ejecutó la estrategia implementada para la gestión de los riesgos de manera general previniendo tanto el incumplimiento legal y normativo, como también asegurando el correcto desempeño del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

En desarrollo de dichas estrategias se desplegaron las siguientes actividades:

- ✘ Identificación de los Riesgos
- ✘ Análisis de los Riesgos
- ✘ Evaluación de los Riesgos
- ✘ Gestión de los Riesgos
- ✘ Monitoreo de los Riesgos

Se adecuaron las siguientes prácticas en materia específica de prevención de LA/FT.

- ✘ Aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT para la vinculación de terceros (transaccionales) para la Compañía.

- ✘ Actualización anual para todos los terceros de la validación en listas restrictivas y documentación anexa a los formularios de conocimiento de terceros.
- ✘ Monitoreo permanente en noticias y listas restrictivas de los terceros consultados y que ya son vinculados a la Compañía.
- ✘ Presentación de informes trimestrales y el anual para el período 2024 por parte del Oficial de Cumplimiento SARLAFT al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Como resultado de lo antes expuesto en la Compañía y dentro del proceso de Cumplimiento se gestionan de manera controlada los siguientes riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo:

- 1. Pérdida de clientes:** No se materializó durante el período este riesgo, toda vez que la Compañía durante el año tuvo un correcto relacionamiento con el cliente Ingenio Providencia S. A., quien es el que compra el 100% de los frutos de caña cosechados en los predios de propiedad de la Compañía y con el cual se ha conservado la relación comercial por más de 7 años, ya que se los controles ejecutados han permitido asegurar correctamente la mitigación del riesgo en LA/FT.
- 2. Disminución de Ingresos:** Durante el período no se materializó este riesgo, se obtuvo durante el año un aumento sistemático de los ingresos operacionales y como resultado se entregaron dividendos importantes a nuestros accionistas.
- 3. Procesos Judiciales:** La Compañía, a la fecha de preparación de este informe, no ha sido notificada de procesos judiciales relacionados con LA/FT donde la compañía se haya visto vinculada bajo ningún aspecto.



4. Legal: La Compañía no ha sido objeto de investigación o sanción administrativa en razón de la falta de implementación de controles de LA/FT a la fecha de preparación del presente informe.
5. De Contagio: Ninguno de los terceros asociados comerciales, entiéndase, Proveedores, Clientes, Accionistas o Trabajadores han sido objeto de sanción o investigación alguna relacionada con delitos asociados a LA/FT.

### **Operacionales:**

Las variaciones que pueden afectar la operación de la Compañía están relacionadas con el precio de liquidación del kilo de azúcar, la productividad por hectárea y el costo. Durante el año 2024, la Compañía registró una reducción del 6% en el precio en comparación con el año anterior. Los costos se mantuvieron bajo control, gracias a un ajuste en las tarifas de las labores que se alinearon con los estándares establecidos. Además, la productividad experimentó un incremento del 25% en comparación con el año pasado.

### **Gobierno Corporativo**

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la Circular Externa 028 de 2014 y la Circular 012 de 2022, de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se resumen las actividades más importantes realizadas durante el año 2024 en la Sociedad en materia de Gobierno Corporativo.

#### Estructura de la propiedad.

Se trata de una Sociedad Colombiana Comercial de Derecho Privado en un 100% y de naturaleza Anónima, el capital de la Sociedad al cierre del 31 de diciembre de 2024 está representado en un total de 60.000.000 de acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$16 cada una. En el período



evaluado no se presentó acuerdo alguno entre accionistas de la Sociedad y no se registraron acciones propias en poder de la Compañía.

La Sociedad se encuentra sometida al Control Exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia (dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control del estado), ya que tiene la condición de ser Emisora de Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores que administra dicha superintendencia.

### Estructura de la administración.

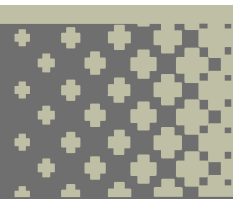
- **Asamblea General de Accionistas.**

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano societario de la Compañía, se encarga de dirigir la estrategia general de la Sociedad, la Asamblea se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, en forma mixta, mediante teleconferencia en la plataforma Zoom, según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 21 de marzo de 2024, se designaron los integrantes de la Junta Directiva, el revisor fiscal, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la Administración, correspondientes al año 2023.

Para la mencionada reunión de la Asamblea General de Accionistas, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones y el correcto ejercicio del derecho de inspección por parte de ellos.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante, e igualmente a través de la página web de la Sociedad.



- Junta Directiva.

La Junta Directiva es el órgano de Dirección de la Compañía encargado de bajar la estrategia establecida por la Asamblea General de Accionistas a la práctica empresarial, la Junta Directiva está conformada por siete miembros principales y sus suplentes personales, plancha aprobada de manera unánime por la Asamblea General de Accionistas, también fueron aprobados los honorarios que devengarían los Directores por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva; la mayoría de los Directores tienen el carácter de independientes.

La Junta Directiva celebró ocho reuniones ordinarias y una extraordinaria en 2024, cumpliendo con el cronograma aprobado por ésta en el mes de abril de 2024. Adicionalmente, la Junta Directiva, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, realizó todas las reuniones del período 2024 bajo la modalidad mixta, por medio de la cual, los Directores pudieron deliberar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, o podían asistir de manera presencial a las reuniones. El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2024, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de Gobierno Corporativo y de funcionalidad de este estamento, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron igualmente en las respectivas sesiones con voz, pero sin voto. La asistencia de los directores a las reuniones de Junta Directiva celebradas durante el año 2024 alcanzó el 100% en todas las reuniones, pues la totalidad de los siete renglones (principales o suplentes) estuvieron presentes durante todas las reuniones.

El Presidente de la Junta Directiva, el doctor Francisco Javier Salcedo Cruz, tuvo a su cargo la dirección de las sesiones de Junta, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los diferentes temas tratados en sus reuniones y revisó y firmó junto con los demás Directores las respectivas actas. La Secretaria Jurídica convocó, según el cronograma



establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos.

Durante el año 2024, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes de éstos. Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva.

- **Comité de Auditoría.**

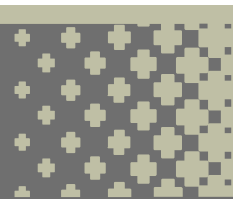
El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva. La asistencia al Comité de Auditoría fue del 100% para todas las reuniones. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Externa 029 de 2014 (SCI), expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El Comité de Auditoría está integrado por los Directores: Ramiro Javier Alvaré Materón, Rodrigo Restrepo Delgado y Francisco Javier Salcedo Cruz quien fungió como Presidente del órgano para el período 2024.

### **Informe sobre la Evaluación a los Sistemas de Control Interno**

Durante el año 2024 se presentaron los informes de los Revisores Fiscales RSM CA S. A. S. al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, y éstos fueron base para evaluar los procedimientos de control y revelación de la información financiera y se implementaron las sugerencias presentadas por dichos órganos societarios.

Los sistemas de revelación de información financiera al cierre del año 2024 funcionaron correctamente y se ha presentado por parte de la Revisoría Fiscal un informe limpio, es decir, sin salvedades, por parte de la Revisoría Fiscal a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.



La evaluación a estos sistemas de control y su verificación fue realizada por la Revisoría Fiscal quien verificó el cumplimiento y reveló su concepto en el dictamen presentado a la Asamblea General de Accionistas.

Se adjunta a este informe el documento con el informe a SCI, que hace parte integrante de este documento.

### **Sistema de Gestión de Cumplimiento**

Durante el 2024 se gestionaron los siguientes procesos dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento implementado durante el año:

- ✘ Reportes de Información Relevante Superintendencia Financiera de Colombia
- ✘ Reportes mensuales de Operaciones Sospechosas y Reporte de Transacciones en Efectivo a los que la sociedad se encuentra obligada con la Unidad de Información y Análisis Financiero, mensualmente
- ✘ Reportes trimestrales a la Bolsa de Valores de Colombia con el flotante de las acciones y la participación en el capital social de la Compañía
- ✘ Actualización de información legal en la página web de la sociedad y el RNVE.
- ✘ Implementación del Sistema de Gestión de Cumplimiento
- ✘ Implementación del Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT
- ✘ Implementación de buenas prácticas del Buen Gobierno Corporativo y la Ética Empresarial
- ✘ Capacitaciones en temas Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT a los funcionarios de la compañía

### **Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio**

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que hayan afectado el desempeño y la evolución financiera de la Compañía o que puedan impactar de alguna forma los estados financieros o que sean materiales y que deban ser reportados.